

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTEGRAL S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de abril del 2020, siendo las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la calle Catalina Aldaz Nro. 34-181 y Portugal, se reúnen la señora Miriam Patricia Espinosa Ramos y la señora Tania Alexandra Espinosa Ramos accionistas de la compañía INTEGRAL S.A. quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado

Al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2019;**
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario por el año 2019;**
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de INTEGRAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo periodo económico;**
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020.**

Preside la reunión la señora Tania Alexandra Espinosa Ramos Presidenta de la Compañía. Actúa como secretaria la señora Patricia Espinosa Ramos, Gerente de la Compañía.

El Secretario declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

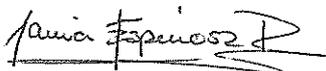
1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra la señora Patricia Espinosa Ramos, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba por unanimidad en todo su contenido, disponiendo la Presidenta que se agregue al expediente una copia del informe referido.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario Sr. Jonathan Franco. Una vez leído el informe la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad, se dispone se agregue una copia del informe al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, disponiéndose que una copia de estos se archive en el expediente respectivo.

4.- En relación al cuarto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía para el año 2020, al señor Jonathan Franco.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11 horas del mismo día.



Tania Alexandra Espinosa Ramos  
PRESIDENTA



Miriam Patricia Espinosa Ramos  
SECRETARIO -ACCIONISTA